



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de febrero de 1981

Número 25

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA.

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para concesionar la Administración y Operación del Rastro Municipal.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita de la H. Legislatura Local, autorización para otorgar al señor RAUL LARIOS ZUNIGA, la concesión para administrar y operar el Rastro Municipal.

Esta concesión se sujetará a las siguientes modalidades básicas.

a). El concesionario administrará y operará los servicios de sacrificio de ganado mayor y menor, así como de aves de corral, para el consumo humano e industrialización, además del control y aprovechamiento de esos productos y subproductos.

b). Se pactará a un término máximo de tres años, contados a partir del 1o. de enero de 1982.

c). El concesionario cubrirá al Ayuntamiento un pago mensual por la suma de \$100,000.00 M.N.

d). El concesionario cubrirá todos los créditos fiscales que registre el Rastro, durante el ejercicio de la concesión.

e). Corresponderá al concesionario pagar los emolumentos del personal que labore en el Rastro objeto de la concesión.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., febrero 24 de 1981.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

Tomo CXXXI | Toluca de Lerdo Méx., jueves 26 de Feb. de 1981 | No. 25

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para Concesionar la Administración y Operación del Rastro Municipal.

AVISOS JUDICIALES: 416, 572, 625, 842, 846, 623, 624, 626, 627, 777, 628, 629, 785, 630, 631, 656, 660, 661, 786, 655, 667, 668, 677, 622, 747, 830, 831, 837, 741, 833, 834, 839, 840, 426, 844, 841, 848, 849, 845, 850, 838, 847, 852, 851, 853, 855, 854 y 856.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 835, 836, 857, 694, 695, 696, 697, 698, 832, 843, 674, 742, 743, 744, 688 y 697.

FE DE ERRATAS relativa a la publicación de la integración de la Comisión Estatal Electoral publicada el 13 de enero de 1981 en el número 6, Sección Segunda.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUMERO 70/981**

ISIDRO MORALES HERNANDEZ, promueve diligencia de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "EL ROSARIO" situado en la calle 16 de Septiembre en Tequisistlán, en el número dos, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en cincuenta metros con Nicolas Morales; AL SUR cincuenta metros, linda con Manuel Flores Morales; AL ORIENTE en doce metros cincuenta centímetros con Miguel Morales Rodríguez; y AL PONIENTE en doce metros cincuenta centímetros con Bentura Morales Pineda con una superficie aproximada de seiscientos veinticinco metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

416.—3, 14 y 26 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA INES MONROY, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TLATELTIPAC", ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL oriente, 18.20 M. con camino; al poniente, 18.30 M. con Erasmo Valverde; al norte, 15.75 M. con Pablo Manroy; al sur, 16 M. con María Cruz González, con una superficie de 210.10 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

572.—14, 26 Feb. y 10 Mar

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

AURELIO MARTINEZ MORALES en el expediente marcado con el número 1291/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 109 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda, al norte 21.50 metros con lote 28, al sur 21.50 metros con lote 24, al oriente 10.00 metros con calle de las torres y al Poniente, 10.00 metros con Avenida Tepeyac, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

625.—17, 26 Feb. y 7 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

JOSE VILLANUEVA GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 290/981 de una fracción de terreno donde se ha construido una casa ubicada en la calle 5 de Febrero No. 1. en Santa Ana Tlapaltitlán Municipio de Toluca, Méx. NORTE 38.95 Mts. con Rita Rodríguez González; SUR 38.95 Mts. con Simón Villanueva Morales; ORIENTE 11.00 mts. con calle 5 de Febrero; y al PONIENTE 11.20 mts. con Simón Villanueva Morales, con superficie de 432.34 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Febrero de 1981.—Doy fe. El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

842.—26 feb. 3 y 5 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor ELIGIO CORNEJO HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlalnepantla", ubicado en el pueblo de Montecillo, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 23.35 metros con Ma. de Jesús Cornejo Rodríguez; AL SUR: 23.35 metros con Jorge Islas Rodríguez; AL ORIENTE 9.30 metros con Jorge Islas, R. AL PONIENTE 9.30 metros con calle Centenario.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

846.—26 Feb., 10 y 21 marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHAN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

ELIAS RAMIREZ DIAZ, en el expediente número 1065/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 6, manzana 37—A, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 5; AL SUR 20.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 21; AL PONIENTE 10.00 metros con Av. Victor, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

623.—17, 26 Feb. y 7 marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y CESAR HAHN CARDENAS.

PEDRO HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 1227/80 que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 23, manzana 55, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 22; AL SUR 20.75 metros con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 19; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 8; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

624.—17, 26 Feb. y 7 marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LIC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA PALMA DE GYVES Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

CARLOS VARGAS MENDOZA, en el expediente número 2008/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 22 de la manzana 192 del a colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 23; AL SUR 21.50 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 22; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

626.—17, 26 Feb. y 7 Marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHN ZLOTNICK KANDER MOISES ALCHALEL Y ANICETO LUNA.

PAULINO MARTINEZ RUBIO en el expediente marcado con el número 1952/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 28 manzana 147 de la colonia Aurora de esta Ciudad: Que mide y linda, al norte 17.00 metros con lote 27, al sur 17.00 metros con lote 29, al oriente 9.00 metros con calle Farolito, y al poniente 9.00 metros con lote 6, con una superficie de 153.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil.—Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

627.—17, 26 feb. y 7 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 94/81
SEGUNDA SECRETARIA

ANGEL GALINDO PEREZ, promueve diligencias de información Ad Perpetuam, respecto del predio denominado "SANTO DOMINGO", ubicado en San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 23.00 metros con Trinidad Lemus; AL SUR 23.00 metros con Domingo Galindo Pérez; AL ORIENTE 9.00 metros con Fernando Galindo Cedillo; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Moctezuma.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.— El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

777.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BRIGIDO NAVARRO FUENTES

JOSE NERI SALDAÑA Y AMELIA MUÑOZ DE NERI, en el expediente número 1402/80, que se tramita en éste Juzgado la demanda de USUCAPION del terreno número 40, de la manzana 51 Poniente, de la colonia Evolución de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 39; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 17, con una superficie total de 151.38 Mts. Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

628.—17, 26 feb. y 7 mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE HERNANDEZ CASTILLO

INEZ MORENO DE SANTOS, en el expediente número 1336/80, que se tramita en éste Juzgado la demanda la USUCAPION, del terreno número cuatro, de la manzana docientos cuarenta y nueve de la colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 3; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 5; AL ORIENTE: 8.90 Mts. con lote 12; AL PONIENTE: 8.95 Mts. con Av. Vicente Villada, con una superficie aproximada de 152.70 Mts. Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

629.—17, 26 feb. y 7 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1762/1980 Eufracia Orozco Ordóñez, promueve Información Testimonial acreditar posesión predio ubicado en Zinacantepec, México. Mide NORTE 10.10 metros con Pedro Gutiérrez, SUR 11.50 y 5.70 metros con Antonio Garduño Guillermo y Francisco Vilchis, ORIENTE 21.00 metros con Pedro Gutiérrez 32.80 metros con Guillermo y Francisco Vilchis, PONIENTE 53.80 metros con Avenida 16 de Septiembre. Superficie 638.04 M2. publicase Gaceta Gobierno y otro periódico mayor circulación esta ciudad tres veces de tres en tres días, para quien crease derecho deduzcalo término Ley.—Dado diez febrero mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario.—Pasante Jurista: Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

785.—21, 26 y 28 febrero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE OROZCO OLVERA.

CECILIA GRANDA DE RAMIREZ, en el expediente número 1521/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 27, manzana 8, Colonia San Juan Pantitlán de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con el lote 28; AL SUR: 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 7.00 metros con el resto del Predio; AL PONIENTE: 7.00 metros con la calle de ubicación. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

630.—17, 26 febrero y 7 mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS y LOTES SANTA MARTHA, S.A.

BENITO LOPEZ ROJAS, en el expediente número 1355/80 que se tramita en éste Juzgado la demanda la USUCAPION del terreno número 28, de la manzana 10 de la colonia Santa Martha, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con calle Nicolás Bravo; AL SUR: 10.00 Mts. con lote 29; AL ORIENTE: 19.95 Mts. con calle Agustín Iturbide; AL PONIENTE: 19.95 Mts. con lote 27, con una superficie total de 199.50 Mts. Cuadrados aproximadamente.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

631.—17, 26 feb. y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SEÑOR MARIO ALBERTO PEREZ GARCIA.

Con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se hace saber a usted la radicación del expediente 32/980, relativo al juicio ordinario civil de rescisión de contrato, promovido por el señor Héctor Hernández Martínez en su contra. Por no tener domicilio fijo e ignorarse donde se encuentra, se cita a usted a juicio por este medio legal; haciéndole saber que debe presentarse este Tribunal dentro del término treinta días contados siguiente última publicación con todas sus consecuencias legales.

Expido presente acuerdo Juez, su publicación tres veces, ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno editanse, Toluca, México, fijándose copia Integra en estrados Juzgado, en términos precepto legal invocado.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 10 febrero 1981. Secretario del Juzgado. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

656.—17, 26 feb. y 7 mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CAROLITA HERNANDEZ GARDETT

MANUEL EUGENIO PEREZ, en el expediente 1501/80, que se tramita en este Juzgado le demanda al Usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 14 de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con fracc. 9; AL SUR 20.00 metros con fracc. 11; AL ORIENTE 10.00 metros con fracc. 20; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Villa de Allende; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

660.—17, 26 Feb y 7 Mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SEÑOR. ERNESTO DE LA CUEVA MACIAS.

Con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se hace saber a usted la radicación del expediente 21/980, relativo al Juicio Ordinario Civil de rescisión de contrato, promovido por el señor Héctor Hernández Martín en su contra. Por no tener domicilio fijo e ignorarse donde se encuentra, se cita a usted a juicio por este medio legal; haciéndoles saber que debe presentarse este Tribunal dentro del término treinta días contados siguiente última publicación, con todas sus consecuencias legales.

Expido presente acuerdo Juez, su publicación tres veces, ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno" editanse, Toluca, México fijándose copia íntegra en estrados Juzgado, en términos precepto legal invocado.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 10 febrero 1981. Secretario del Juzgado. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

655.—17, 26 feb. y 7 mar.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ERASTO SALDAÑA, en el expediente número 1055/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 8 de la manzana 10 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 7, AL SUR 20.00 metros con lote 9, AL ORIENTE 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 28, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

667.—17, 26 Feb. y 7 Mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

MA. DEL CARMEN VENEGAS DE LOPEZ, en el expediente 1459/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 197 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 18; AL SUR 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 26; con una superficie total de 215 metros cuadrados aproximadamente. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

661.—17, 26 Feb. y 7 Mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

REYNA NICOLAS MEZA, en el expediente 1476/80, que se tramita en este Juzgado los demanda en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 36, manzana 20, Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con el lote 35; AL SUR 20.00 metros con calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 18. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

668.—17, 26 Feb. y 7 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

RUFINO LOPEZ AGUILAR, bajo el expediente 26/981, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión y dominio dice tener, desde hace diez años respecto de un predio rústico, localizado dentro del Poblado de Apaxco, México; de éste Distrito, cuyas medidas y colindancias son al Norte 80.00 metros con Martha Ordaz Pérez, Sur, 80.00 metros con María Luisa Ordaz Pérez, Oriente, 25.00 metros con Martha Ordaz Pérez, y Poniente 25.00 metros con carretera, expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editanse en Toluca, México; llamando por ese conducto a todo interesado en dicho predio, para que comparezca ante éste Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en Vigor, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

786.—21, 26 y 28 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Almoneda de Remate.

Expediente 1555/979. En el Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIA ELENA GONZALEZ CAMPUZANO en contra de HERLINDA AGUILAR CAZAREZ.— El C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien embargado en el presente Juicio:

Una casa con terreno en esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 27.12 metros con el señor Sergio Chousal Bejar; AL SUR 27.03 metros con María Isabel Herrera de Gómez; AL ORIENTE 25.20 metros con calle Allende Sur; AL PONIENTE 25.47 metros con Santiago Aguilar, Inscrito en c. Registro Público de la Propiedad bajo el número 36527 76, Volumen 144, Libro 10. Sección 1a. a fojas 41 de fecha cuatro de febrero de 1974, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con deducción de UN DIEZ POR CIENTO.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este, que se publicará en Gaceta de Gobierno y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, por dos veces de siete en siete días.—Toluca, México a 11 de febrero de 1981.—El Segundo Secretario de Acuerdos P.J. NAPOLEON HUERTA ALPIZAR.— Doy fe.—Rúbrica.

677.—19, y 26 Febrero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO CASTRO HERNANDEZ:

FERNANDO ESMEREGILDO AGUILAR, en el expediente número 880/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23, manzana 83, de la Colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 9; AL SUR 10.00 metros con 3a. Avenida; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 24; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 22, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

622.—17, 26 feb. y 7 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 49/981, VIANEY GONZALEZ RIOVALLE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz s/n., de San Lorenzo Huehuetitlán, Mpio. de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE; 20.28 Mts. con Julián Seraffín Arellano, SUR; 20.28 Mts. con Liboria Olguín, ORIENTE; 5.75 Mts. con Alfonso Nava, y PONIENTE; 7.75 Mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de febrero de 1981.—El Secretario Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

747.—21, 26 y 28 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 605/80.
Primera Secretaría.

JUSTINO LOPEZ HERRERA,
LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR
HAHN CARDENAS.

TEOFILO DE LA CRUZ MARTINEZ, le demanda en vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 1 manzana 9 Colonia El Sol de ésta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts. con calle Salvador Allende, AL SUR 20.00 mts. Lote 2, AL ORIENTE 10.00 Lote 16, AL PONIENTE 10.00 mts. con calle 10. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México., a 12 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

830.—26 Feb. 7 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA PADILLA DE SOLARES

PEDRO MORALES SANCHEZ, en el expediente número 767/80, que se tramita en este Juzgado, lo demanda en la Vía Ordinaria Civil (USUCAPION), del lote de terreno número 7, de la manzana 37, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE EN: 20.00 Mts. con lote 6; AL SUR EN: 20.00 Mts. con lote 8; AL ORIENTE EN: 10.00 Mts. con lote 22; AL PONIENTE EN: 10.00 mts. con calle 36. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, que dando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de la Civil. Lic. Joel Barzabre Sánchez.—Rúbrica.

831.—26 feb. 7, y 17 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRISCA MEJIA SANCHEZ Vda. de EMBATI, promueve Información de Dominio Exp. No. 324/981 de un terreno de labor ubicado en el pueblo de San Francisco Tlalcilalcalpan Municipio de Ahmoloya de Juárez, Méx.—NORTE 39.30 Mts. con calle Libertad o Camino a Zinacantepec; SUR 38.00 con Camino a Zinacantepec, San Francisco Tlalcilalcalpan; ORIENTE 190.00 Mts. con Mauro Yasi y AL PONIENTE 200.00 Mts. con Amador Corral, con superficie de 7,536.00 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en término de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

837.—26 feb. 3 y 5 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 84/981.—JUAN ONESIMO TORRES MARTINEZ Y ROSA TORRES DE TORRES promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de unos bienes inmuebles ubicados en el Poblado de Tecaxic, con las siguientes medidas y colindancias: FL PRIMERO.—AL NORTE: 90.00 Metros con Félix Torres Caballero. AL SUR: 65.50 metros con Carmela Martínez Vda. de Mora.— AL SURESTE 21.99 con camino a Calixtlahuaca.—AL ORIENTE: 27.80 Metros con Milpa del coro; AL PONIENTE: 43.00 Metros con la Escuela Juana Pavón de Morelos, con una superficie de 3684 M2. EL SEGUNDO PREDIO.—AL NORTE: 51.60 Metros con Hermenegildo Mercado, AL ORIENTE: 104.40 Metros con Carmen Torres; AL SUR: 50.60 metros con Mucio González y al PONIENTE: 107.90 metros con Zeferino Torres con superficie de 5,424.26 Metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad.—Toluca, Méx., a seis de febrero de 1981.—Doy fe. C. Segundo Secretario. P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

741.—21, 26 y 28 febrero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GARCIA VILLASEÑOR AGUSTIN:

ERASMO SANTIAGO OTAÑEZ, en el expediente número 1375/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 33, manzana 95, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, ubicada de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 32; AL SUR: 17.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los doce días de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

833.—26 feb. 7 y 17 mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOLEDAD DIAZ MOREDA:

MARCOS DOMINGUEZ COLORADO, en el expediente número 1619/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 12, manzana 50, de la Colonia Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 12; AL SUR: 21.50 metros con

lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes ala última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los doce días de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

834.—26 feb. 7 y 17 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANTONIO ADALID ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 322/981 de una fracción de terreno ubicado en la calle de Independencia a la Altura del No. 15 en San Lorenzo Tepaltitlán Municipio de Toluca, Méx.—NORTE 56.00 Mts. con Macario Cervantes Ponce; SUR en una línea 43.50 Mts. luego quiebra en Dirección Sur 2.00 Mts. ambas con Rutila Adalid Rosales y otra línea de 12.50 Mts. con Juan González; ORIENTE 12.50 Mts. con calle de Independencia y AL PONIENTE 14.50 Mts. con Marciano Solís Flores con superficie de 725.00 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

839.—26 feb. 3 y 5 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CESAREO ADALID ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 316/981 de una fracción de terreno donde está construída una casa ubicada en la calle de Independencia No. 15 en San Lorenzo Tepaltitlán Municipio de Toluca, Méx., AL SUR 43.50 mts. con Fermín García; NORTE 43.50 mts. con Rutila Adalid Rosales; ORIENTE 13.00 mts. con la calle de Independencia y AL PONIENTE 12.25 mts. con Juan González con superficie de 549.00 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con drecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

840.—26 feb. 3 y 5 mar.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ANTONIO SILVA ARROYO, promueve Inmatriculación, expediente 25/80, respecto de dos inmuebles, denominados "EL SALADO", cuyas medidas y colindancias son: Primero: AL NORTE 51.00 metros y linda con Avenida de la Laguna; AL SUR 51.00 metros y linda con Román Enriquez; AL ORIENTE 50.00 metros y linda con Luis Enriquez; y PONIENTE 50.00 metros y linda con Antonio Silva Arroyo; Segundo: AL NORTE 31.00 metros con avenida de la Laguna; AL SUR 31.00 metros con Antonia Mercado; AL ORIENTE 50.00 metros con Antonio Silva Arroyo; AL PONIENTE 50.00 metros con José, Juan y Miguel Mendoza Martínez. Ubicados en el pueblo de San Pedro Xalostoc, actualmente Cardonal Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, de esta Jurisdicción Territorial.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el de mayor circulación de este Partido Judicial, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

426.—3, 14 y 26 Febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 973/79, promovido por el Licenciado Eugenio Zafra García endosatario del señor Sebastián León López en contra del señor Mario Dávila Moreno, fueron señaladas las diez horas con treinta minutos del día cinco de marzo próximo, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble.

Un camión de Volteo marca FORD, modelo 1973, con motor número ACJNGS 9152, serie número ACSING—59152, con Registro Federal de Automóviles número 2705616, presentando el parabrisas delantero estrellado, llantas lisas, carrocería en regular estado de uso, funcionando.

Servirá de base para el remate la cantidad de 80.000.00.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide la presente en Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.J. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

844.—26, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RUTILA ADALID ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 314/981 de una fracción de terreno ubicada en la calle de Independencia No. 15—B en San Lorenzo Tepaltitlán Municipio de Toluca, Méx. NORTE 43.50 mts. con Antonio Adalid Rosales; SUR 43.50 mts. con Cesareo Adalid Rosales; ORIENTE 13.00 mts. con la calle de Independencia y al PONIENTE 12.25 mts. con Juan González y Antonio Adalid, con superficie de 548.95 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

841.—26 feb. 3 y 5 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE ISLAS RODRIGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlalnepantla", ubicado en el pueblo de Montecillo, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en una parte 48.70 M. con Pedro Cornejo Rodríguez; en otra parte 7.35 M. con Pedro Cornejo Rodríguez y en otra parte 23.35 M. con Eligio Cornejo Hernández; AL SUR 64.50 M. con Jesús Contreras; AL ORIENTE 36.80 M. con Guillermo Monsalvo y al PONIENTE en una parte 12 M. con Ma. de Jesús Cornejo Rodríguez en otra 9.30 M. con Eligio Cornejo Hernández y en otra parte 18.54 M. con calle Centenario, con una superficie aproximada de 2,064.11 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

848.—26 Feb., 10, y 21 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SR. ARMANDO GARCES MALDONADO.

En el expediente número 878/80, relativo al juicio ordinario civil promovido por OCTAVIANO GONZALEZ Mercado, en contra del señor Armando Garcés Maldonado, y por ignorarse su domicilio el C. Juez ha ordenado se emplace por medio del presente haciéndole saber por este conducto que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezca dando contestación a la demanda enderezada en su contra, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente, asimismo se le previene para que señale domicilio en la ciudad de Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se les harán por rotulación que se fijará en las puertas de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, se expide el presente a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

849.—26 Feb., 7 y 17 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor PEDRO CORNEJO RODRIGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlainepantla", que se encuentra ubicado en el Pueblo de Montecillo, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 64.70 mts. con Micaela Contreras; AL SUR: 64.70 mts. con Jorge Islas Rodríguez y Ma. de Jesús Cornejo Rodríguez; AL ORIENTE: 19.20 mts., con Guillermo Monsalvo; AL PONIENTE: 19.20 mts., con Calle Centenario.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

845.—26 feb. 10 y 21 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LUIS REYES MARTINEZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad perpetuam a fin de que se le declare propietario del predio urbano denominado "JAGUEY" ubicado en la Rancharía de Ixtlahuaca Municipio de San Martín de las Pirámides pertenecientes a este Distrito Judicial y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos lados, el primero de 44.70 metros con Luis Ortiz; el segundo de 64.90 metros con Onésimo Ramos SUR 95.10 metros con Lorenzo Delgadillo, ORIENTE en dos lados, el primero de 86.00 metros con Euliano Delgadillo y el segundo de 99.00 metros con Luis Ortiz y al PONIENTE 171.70 metros con Fernando Garibay.— C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasar a deducirlo a este Juzgado.— Otumba, México, a 12 de febrero de 1981 mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

850.—26 Feb., 3 y 5 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SR. BERNABE DE JESUS SOLANO.

EL C. PORFIRIO DE JESUS SOLANO en su carácter de hijo de la de cujus, ha denunciado en este Juzgado el juicio Intestamentario a bienes de su señora Madre Juana Solano de Jesús, mismo que quedó radicado bajo el número 1216/80, persona quien falleció el día doce de marzo del año de 1959, habiendo tenido su último domicilio en la población de Santa María Tianguistengo Municipio de Tepotzotlán, México, de donde era originaria, y al desconocerse su domicilio actual se le cita por medio del presente para que en el término de cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente comparezca a éste Juzgado a personarse al juicio y haga valer sus derechos si a sus intereses conviniere.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Estrados de éste Juzgado, se expide el día veinte de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

838.—26 feb. 7 y 17 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. DE JESUS CORNEJO RODRIGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, de un terreno denominado "Tlainepantla", que se encuentra ubicado en el pueblo de Montecillo, perteneciente a este Municipio y Dio. Judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.00 metros con Pedro Cornejo, AL SUR 16.00 metros con Eligio Cornejo R. AL ORIENTE: 12.00 metros con Jorge Islas R; AL PONIENTE 12.00 metros con calle Centenario; teniendo una superficie de 192.00 M2.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado.Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

847.—26 Feb., 10 y 21 Mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ESTEBAN ALBINO ESPEJEL RIVERO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "LA MAJALITA", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolos del Municipio de Tacámbaro de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 91.00 metros con Fidel García; SUR 91.00 metros con Sucesión de Pedro García; ORIENTE 88.80 metros con Moisés Galindo y PONIENTE 86.30 metros con calle.

C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.— Otumba, México, a 28 de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

852.—26 Feb., 10 y 21 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARINA ARRIETA DE JANDETE, bajo el expediente 19/981, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, fin acreditar posesión y dominio dice tener de un predio denominado "EL SOLAR", ubicado en el Barrio de San Lorenzo de esta población de Zumpango, Méx., de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 7.50 metros con calle de Hidalgo, SUR 7.50 metros con Laura Villarreal Viuda de S., ORIENTE 26.00 metros con Raúl Villegas Villarreal, PONIENTE 26.00 metros con Laura Villegas viuda de S., para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en El Noticiero, editanse en Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca ante este juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en Vigor, a los 20 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

851.—26, Feb., 3 y 5 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

IGNACIO GUTIERREZ CEBALLOS, bajo el expediente 27/981, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, in acreditat posesión y dominio del predio denominado "SANTA ANA", ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18.20 metros con cerrada cinco de mayo, SUR 17.60 metros con Francisco Rodríguez Reyes; ORIENTE 27.80 metros con Pedro Casasola, y PONIENTE 27.80 metros con Roberto Rodríguez Vidal, con superficie aproximada de 497.00 metros cuadrados, con 60 centímetros, expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, editanse en Toluca, México, llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca ante este Juzgado y lo deduzcan conforme a derecho; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor.—A los 20 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

853.—26 Feb. 3 y 5 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1446/79. JOSE CARMEN OLMEDO MORALES, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Calixtlahuaca, Méx., en Cerrada de Niño Perdido sin número, con medidas y colindancias: AL NORTE 43.45 metros con Salomón Cardoso y cerrada de Niño Perdido; AL SUR 46.74 metros con Concepción Aguilar; AL ORIENTE 33.32 metros con el señor Cecilio Ramírez; AL PONIENTE en tres líneas 22.70 metros más 2.95 metros y 9.5 metros con terreno del señor Cecilio Ramírez. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación en el periódico El Noticiero de esta ciudad y la Gaceta del Gobierno, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica

855.—26 Feb., 3 y 5 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 96/81
SEGUNDA SECRETARIA

DOMITILA VIDAL DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de dos predios denominados "TECORRAL", ubicados en el Barrio de Puxtla, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial que mide y linda: al NORTE en dos lados el primero de 23.30 metros con Guadalupe Vidal, y 2o. lado 26.18 metros con Enriqueta Andrade; AL SUR 49.00 metros con Enriqueta Andrade. AL ORIENTE en dos lados 1o. de 18.15 metros con calle Juárez y 2o. de

26.18 metros con Enriqueta Andrade; AL PONIENTE 54.16 metros con Enriqueta Andrade: superficie de 1739.99 metros M2.

El Segundo terreno mide y linda: AL NORTE 54.00 metros con Juan Zacarías Marquez; AL SUR 64.12 metros con Barranca de Cozotlán; AL ORIENTE 56.74 metros con Enriqueta Andrade; AL PONIENTE 22.75 metros con Barranca; con superficie aproximada de 2102.42 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

854.—26 Feb., 3 y 5 Marzo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

A LA SEÑORA MARIA TERESA GAMINDE Y ACOSTA:

ROBERTO VILLALOBOS GALLARDO, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de María Teresa García Gaminde y Acosta y al C. Registrador de Tlalnepantla, se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—A sus autos el escrito del actor, y oficio que al mismo visto lo solicitado y el informe del oficio de referencia, apareciendo que se desconoce el actual domicilio o paradero de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, en consecuencia, con fundamento en los artículos 194, 475, 580, 581, 589, 594 y relativos del Código Procesal Civil, se admite la demanda en la vía y forma propuesta. Notifíquese la demanda por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la misma y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepantla, respectivamente, haciéndole saber a la demandada, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de Treinta días, contados al día siguiente al de la última publicación, apercibida que de no comparecer por sí o por persona que legalmente le represente, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, por rotulón, fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

NOTIFIQUESE.— Así lo proveyó y firma el C. Juez del conocimiento por ante mí.—Doy fe.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.

El señor ROBERTO VILLALOBOS GALLARDO, demanda de la señora MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, en síntesis lo siguiente:

La declaración de haberse operado la Usucapión a mi favor y convertido en propietario del lote número 34, manzana XIII, del Fraccionamiento Ampliación Xalostoc, Sección A del Municipio de San Cristóbal Ecatepec México, y la casa en el construida marcada con el número 82 de la calle Ebanos. Dado en el lugar que ocupa el Juzgado a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

856.—26 Feb., 7 y 17 Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**BOLSA DE MAQUINARIA S. A. DE C. V.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas de Bolsa de Maquinaria S. A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 16 de marzo de 1981 a las 8.30 horas en el edificio social ubicado en Autopista México-Querétaro No. 3150 en Tlalnepantla, Edo. de México la, cual se desarrollará de conformidad con la siguiente Orden del día:

- I.—Informe del Presidente del Consejo.
- II.—Informe del Comisario.
- III.—Lectura y aprobación en su caso del Balance General de la Sociedad al 31 de Agosto de 1980.
- IV.—Aplicación de los Resultados del Balance.
- V.—Elección de Consejo de Administración.
- VI.—De los Emolumentos a los Administradores.
- VII.—Asuntos Varios de la competencia de la Asamblea.
- VIII.—Lectura y aprobación del acta.

Tlalnepantla, Edo. de México, 20 de febrero de 1981.

Ing. Miguel Beltrán Valenzuela.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

835.—26 Feb.

**CIA. EQUIPOS MEXICANOS, S. A. DE C. V.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas de Cía. Equipos Mexicanos, S. A. de C. V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 16 de marzo de 1981 a las 12 horas en el edificio social ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho 329, Naucalpan de Juárez, Estado de México, la cual se desarrollará de conformidad con la siguiente Orden del Día:

- I.—Informe del Presidente del Consejo.
- II.—Informe del Comisario.
- III.—Lectura, y aprobación en su caso del Balance General de la Sociedad al 31 de Agosto de 1980.
- IV.—Aplicación de los Resultados del Balance.
- V.—Elección de Consejo de Administración.
- VI.—De los Emolumentos a los Administradores.
- VII.—Asuntos Varios de la competencia de la Asamblea.
- VIII.—Lectura y aprobación del acta.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 20 de febrero de 1981.

Ing. Miguel Beltrán Valenzuela.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

836.—26 Feb.

INMOBILIARIA "BANAGA" S. A.

Sociedad Inmobiliaria

CONVOCATORIA

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de INMOBILIARIA "BANAGA" S. A., Sociedad Inmobiliaria, a la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la casa número 102 Oriente de la Avenida Independencia de esta ciudad, el próximo viernes 13 de marzo a las 16.00 horas y que habrá de sujetarse al siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Designación de Escrutador y declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.

II.—Informe del Consejo de Administración.

III.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Balance General al 15 de Noviembre de 1980 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo dictamen del Comisario.

IV.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Aplicación de Utilidades.

V.—Elección del Consejo de Administración, para el período del 16 de Noviembre de 1980 al 15 de Noviembre de 1982 y hasta que se haga nueva designación legal.

VI.—Elección del Comisario que estará en funciones, durante el tiempo que fije la Asamblea al elegirlo.

VII.—Otros asuntos conexos con los anteriores, que sean de la competencia de la Asamblea.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Mexicano Samex, S. A., Centro Regional Toluca, cuando menos la víspera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea.

Toluca, Méx., Febrero 24 de 1981.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
ARTURO RODRIGUEZ AGUINIGA.—Rúbrica**

857.—26 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 1/81, María Cruz Velarde de Urcid, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Atarascuillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linderos: NORTE 86.73 metros con Pedro Nicanor; SUR 86.31 metros con Carmen García. ORIENTE 7.84 metros con Camino Real de Lerma; PONIENTE 7.82 metros con una zanja. Superficie aproximada de 653.96 metros 2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 3 de Febrero de 1981.—El C. Registrador **Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.**

694.—19, 24 y 26 Febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 3/81, Miguel Angel Escamilla Garcia, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Gómez Farías S/N del pueblo de Santa Ma. Atarasquillo, Lerma mide y linda: NORTE 14.00 metros con calle Gómez Farías; SUR 15.00 metros con Juan Zarco; ORIENTE 12.00 metros con Leobardo Secundino Hernández; PONIENTE 12.00 metros con Juan Zarco; Superficie aproximada de 177.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 2 de Febrero de 1981.—El C. Registrador **Lic. Graciela Rivera Moreno.**—Rúbrica. 695.—19, 24 y 26 Febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 2/81, Julio Alanís Becerril, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Panteón No. 37 de la cabecera Municipal de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 35.00 metros con calle del Panteón. SUR 35.00 metros con Gustavo Ortiz; ORIENTE 5.00 metros con Juan Baz; PONIENTE 5.00 metros con Angel López; Superficie aproximada de 175.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1981.—El C. Registrador **Lic. Graciela Rivera Moreno.**—Rúbrica. 696.—19, 24 y 26 Febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 5/81, Juan Acosta Carrasco, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata No. 10 de la cabecera Municipal de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Concepción García Maíz SUR 20.00 metros con calle Emiliano Zapata; ORIENTE 5.00 metros con Concepción García Maíz. PONIENTE 4.20 metros con Juan Acosta Hernández; Superficie aproximada de 94.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 2 de Febrero de 1981.—El C. Registrador **Lic. Graciela Rivera Moreno.**—Rúbrica

697.—19, 24 y 26 Febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 4/81, Carlos Martínez Estrada, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Merced de la cabecera Mpal. de Lerma; mide y linda NORTE

15.00 metros con Carretera Nacional; SUR 15.00 metros con Francisco Ortega; ORIENTE 12.00 metros con Pablo Ramirez; PONIENTE 12.00 metros con Luis Castillo Martínez; Superficie de 190.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 2 de Febrero de 1981.—El C. Registrador **Lic. Graciela Rivera Moreno.**—Rúbrica.

698.—19, 24 y 26 Febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BULMARO OLGUIN RIVAS, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un Terreno "RUSTICO", ubicado en el Poblado de Coyotillos, Municipio de Apaxco Mexico con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 201.10 metros con Barranca S.N., AL SUR: 151.30 metros con calle S.N., AL ORIENTE: 125.30 metros con Sabino Sánchez Cruz y AL PONIENTE: 150.40 metros con Benito Aguilar Cruz. Con una superficie aproximada de 24.289.17 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Zumpango, Méx., 16 de febrero de 1981.—DOY FE.—El C. Registrador de la Propiedad, **Lic. Rubén Gil Ruiz.**—Rúbrica.

832.—26 feb. 3 y 5 mar.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

REFUGIO ROSALES GONZALEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno denominado "LA HUERFANA", ubicado en el Barrio de San Miguel, del Pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 33.15 metros, con Pedro Montaña; AL SUR: 32.70 metros con Fortino Prudencio; AL ORIENTE: 50.10 metros con Eladio Godínez; y AL PONIENTE: 49.50 metros con Andrés Balderas. Con una Superficie aproximada de 1,639.42 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Registrador de la Propiedad, **Lic. Rubén Gil Ruiz.**—Rúbrica.

843.—26 Feb., 3 y 5 Marzo.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 2 de febrero de 1981.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A las Once horas del día 10 de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y uno, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Hacendaria Zona Noreste, sito en Vía Morelos Esquina con Avenida Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos, Planta Alta), en Santa Clara Coahuila, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, los lote 14-B, 15-B, 15-A y B, de la Manzana 21 de la Zona V, de Ex-vaso de Texcoco, lugar donde se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "CENTRAL MICHOACANA" o "MICHOACANA", mismos que fueron embargados con todo lo que de hecho y por derecho les corresponde, mismos que tienen una superficie aproximada de 187,000.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en aproximadamente 200.00 metros, 55.00 metros y 200.00 metros con terrenos baldíos; AL SUR: en aproximadamente 400.00 metros con terrenos baldíos; AL ORIENTE: en aproximadamente 490.00 metros con terrenos baldíos y AL PONIENTE: en aproximadamente 440.00 metros con terrenos baldíos.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Zona Quinta del Ex-Vaso de Texcoco, Municipio de Ecatepec, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble fue embargado por un crédito Fiscal que tiene pendiente de pago su Propietaria la Empresa denominada "CONSTRUCTORA TEXCOCO, S.A. al Fisco del Gobierno del Estado de México, cuyo monto asciende a la cantidad de \$31'020'965.00 (TREINTA Y UN MILLONES VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de publicaciones de Remate, honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Ordenamiento Legal en consulta.

Es base para el Remate del inmueble de mérito, la cantidad de 15'895,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del Cuerpo Legal en consulta. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Háganse las publicaciones y notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO.

Lic. Francisco Danton Guerrero.—Rúbrica.

674.—17 y 26 febrero.

NOTIFICACION

A los propietarios de vehículos depositados en el año de 1979 en los Corralones de Tránsito ubicados en:

- Calle dos No. 1 Santa Rosa Tlalnepantla, Méx.
- Av. Hidalgo No. 64, Villa Nicolás Romero, Méx.
- Bldv. Adolfo López Mateos Km. 4.5 Atizapán de Zaragoza, Méx.
- Km. 37.5 Carretera Cuautitlán-Tepozotlán, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Méx.
- Calle 2--A y Juan Fernández Albarrán, Tlalnepantla, Méx.
- Km. 13.5 Carretera Circunvalación, "Chilpan"-Tultitlán, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del Artículo 26 del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de quince días cubran el importe conforme a lo establecido por el Artículo 118 del propio Ordenamiento; de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del Artículo 110 del Código Fiscal.

Tlalnepantla, Méx. 19 de Febrero de 1981.

EL DELEGADO HACENDARIO EN EL VALLE DE TLALNEPANTLA

C.P. José Antonio Centurión Carrasco.—Rúbrica.

742.—21 y 26 febrero.

NOTIFICACION

A los propietarios de vehículos depositados en el año de 1979 en los Corralones ubicados en:

- Av. Nacional No. 32, Santa Clara, Ecatepec, Méx.
- Km. 32, Carretera Circunvalación, "Guadalupe Victoria", Ecatepec, Méx.
- Melchor Ocampo s/n "Ortega" Ecatepec, Méx.
- Km. 19.5 Carretera México Laredo, Tlaxtepec, Ecatepec, Méx.
- Melchor Ocampo No. 40, Zumpango, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del Artículo 26 del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de quince días cubran el importe conforme a lo establecido por el Artículo 118 del propio Ordenamiento; de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del Artículo 110 del Código Fiscal.

Ecatepec, Méx., 19 de febrero de 1981.

EL DELEGADO HACENDARIO DE LA ZONA NORESTE
Lic. Francisco Danton Guerrero.—Rúbrica.

743.—21 y 26 febrero.

NOTIFICACION

A los propietarios de vehículos depositados en el año de 1979 en el Corralón Oficial de Tránsito ubicado en: Calle Santa Lucía No. 4 Sta. Cruz Acatlán, Naucalpan, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del Artículo 26 del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de quince días cubran el importe conforme a lo establecido por el Artículo 118 del propio Ordenamiento; de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del Artículo 110 del Código Fiscal.

Naucalpan de Juárez 19 de Febrero de 1981.

EL DELEGADO HACENDARIO EN EL VALLE DE NAUCALPAN

C. Raúl Vélez García.—Rúbrica. 744.—21 y 26 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

Cuautitlán Izcalli, Méx.

A V I S O N O T A R I A L

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo mil veintitrés en su último Párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que pasó ante mí, la Escritura Pública en la que quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación, la Sucesión Testamentaria de el señor RAMON MORALES GUERRERO, habiendo aceptado la herencia instituída a su favor, los señores SARA, LUCIA, MARDONIO ENRIQUE, MAURA, ASCENCION, ANTONIA Y MANUEL todos de apellidos MORALES ROJAS, así como el cargo de Albacea a la señorita ANTONIA MORALES ROJAS, manifestando que ya procede a la formación de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha Sucesión.-Cuautitlán Izcalli, México, a 21 de Noviembre de 1980, El Notario Público Número Tres, Licenciado AXELI GARCIA AGUILERA.—Rúbrica.

688.—19 y 26 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

Cuautitlán Izcalli, México.

A V I S O N O T A R I A L

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitrés en su último párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que pasó ante mí, la escritura pública en la que quedó radicada en ésta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Sucesión Testamentaria del señor quien en vida se llamó Ma-

nuel de la Torre y Zarza, habiendo aceptado la herencia instituída a su favor la señora Gloria Maclovía Espinoza de De la Torre, así como el cargo de Albacea a la misma persona, manifestando que ya se procede a la formación de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión. Cuautitlán Izcalli, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. El Notario Público Número Tres, Licenciado Axel García Aguilera. Rúbrica.

687.—19 y 26 febrero.

COMISION ESTATAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de febrero de 1981.

C. Profr. Leopoldo Sarmiento Rea,
Jefe del Archivo General del Estado.

P R E S E N T E .

En el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, de fecha 13 de enero del presente año, número 6 del Tomo CXXXI, primera página de la Sección Segunda, se publicó la integración de la Comisión Estatal Electoral, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales vigente en el Estado.

Como la citada publicación adolece de algunos errores y omisiones, me estoy permitiendo remitir a usted la correspondiente "FE DE ERRATAS", para que sea tan amable en ordenar su inserción en el próximo número del Periódico Oficial:

1.—En el 14o. renglón de la primera columna, dice: "Luis R. Martínez Souverville"

Debe decir:

Luis R. Martínez Souverville.

2.—En el 3er. renglón de la segunda columna, dice:

"Suplente" C. Dip. León Menoch García Téllez".

Debe decir:

Suplente, C. Dip. León Menoch García Téllez.

3.—En el 10o. renglón de la segunda columna, dice:

"Comis'nado del Partido Comunista Mexicano: C"

Debe decir:

Comisionado del Partido Comunista Mexicano: C.

4.—Se omitió, abajo del anterior mencionar al suplente respectivo.

Suplente: C. Domitilo Posadas Hernández.

5.—En el 16o. renglón de la segunda columna, se menciona al Comisionado del Registro Estatal de Electores. Igualmente, se omitió a su suplente, quien debe figurar abajo del anterior.

Suplente, C. Juan Flores Becerril.

6.— En el 18o. renglón de la segunda columna, se menciona al Secretario Técnico de la Comisión Estatal Electoral. Asimismo, se omitió a su suplente, quien debe aparecer abajo de aquél.

Suplente: C. Ezequías Mejía Cervantes.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
ESTATAL ELECTORAL.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.—Rúbrica.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial	5.00
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plano o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Centralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.